



Alma Espino

Mujeres, vejez y cuidados: Repensando la protección social en Uruguay

Este documento pretende contribuir, desde una perspectiva de género y feminista, a una reflexión sobre las «vejez de las mujeres», es decir, sobre la etapa de la vida en que las mujeres ingresamos en lo que se conoce como vejez. Asimismo, trata de aportar a la discusión sobre las políticas de cuidados en Uruguay y sus desafíos en este tema. Esta discusión incluye las posibles articulaciones entre el Estado y las iniciativas comunitarias, porque se trata de un terreno a explorar para dar respuestas a la variedad de situaciones que plantean las vejez en contextos políticos y económicos cambiantes.

El interés por esta problemática se relaciona con los retos que enfrenta Uruguay en términos de desarrollo y bienestar en el marco de su proceso de transición demográfica. La estructura poblacional cada vez más envejecida y la feminización del envejecimiento son factores de gran importancia para el accionar del Estado y la orientación de su política pública.

El género y la edad son ejes determinantes de la distribución del bienestar y del poder en la sociedad, por lo cual, las políticas públicas deben responder a riesgos y vulnerabilidades específicos que se relacionan con estos. Ello supone observar una perspectiva de carácter multidimensional, que distinga las diferentes etapas de la vejez, y entre la vejez y la dependencia, de manera de prevenir y atender las necesidades diversas en una sociedad que está envejeciendo.

¿Por qué un enfoque de género?

Las personas llegamos a la vejez atravesando diferentes trayectorias de vida, condicionadas por procesos biológicos y personales, y también culturales, sociales e históricos de carácter colectivo. Vamos aprendiendo los roles masculinos y femeninos, cuáles son las expectativas que se tienen hacia nosotras y nosotros, cómo somos tratados y percibidos, es decir, cuáles son los lugares que se nos asignan a hombres y mujeres en la sociedad. Esos lugares están asociados a la división sexual del trabajo predominante: los varones con mayor presencia en el ámbito público y político, con el rol de proveedores económicos del hogar; las mujeres abocadas a las tareas domésticas, a las asociadas a la crianza de los hijos e hijas y al cuidado de seres dependientes y de otras personas. Por supuesto que estas diferencias (materiales y simbólicas) entre hombres y mujeres no son triviales, sino que dan lugar a relaciones sociales de poder que entrañan desigualdades y formas de discriminación en distintos ámbitos, creando diversas brechas de género a lo largo del ciclo de vida. Estas brechas posicionan a las mujeres en un lugar de desventaja en variadas áreas y dimensiones respecto a los hombres, desde etapas muy tempranas hasta su vejez.

Sin embargo, el género se construye histórica y culturalmente, y por tanto puede cambiar, como lo ha hecho,

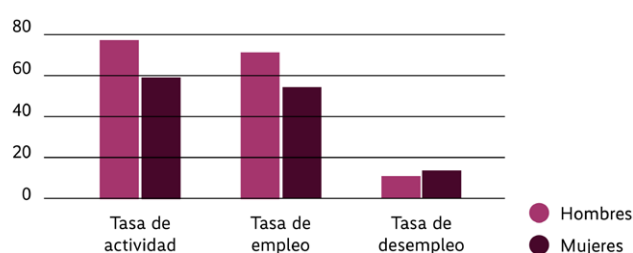
entre generaciones, pero también pueden modificarse los roles y características a lo largo de la vida.

¿Por qué importan las viejas en Uruguay?

Las brechas de género

Pese a los avances en la conquista de derechos verificados en el país, aún se enfrentan grandes desafíos para superar las desigualdades sociales, de género y raza en distintos ámbitos. Los indicadores relacionados con el mercado del trabajo, la política o el bienestar dan cuenta de estas situaciones. En el mercado laboral, por ejemplo, la participación femenina es menor que la masculina (56,9% vs. 73,2%), pero esa brecha se revierte cuando miramos la proporción de mujeres afectadas por el desempleo respecto a los hombres (9,4% vs. 7,0%) (gráfico 1).

Gráfico 1.
Indicadores del mercado laboral según sexo.
Total del país. Setiembre 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

No obstante, las desigualdades de género no se limitan a lo que ocurre en el mercado laboral. Por el contrario, las decisiones de participación laboral están determinadas por la alta dedicación de las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados en los hogares. En efecto, si se analizan las horas de trabajo no remunerado (TNR) dedicadas a las tareas domésticas y de cuidados, se constata que las mujeres tienen una carga de 34,4 horas semanales y los hombres una de 20,6 horas. Si se consideran las horas de trabajo remuneradas (TR) y no remuneradas, es decir, la carga global de trabajo semanal, encontramos que el TNR representa el 61,4% del total para las mujeres, mientras que para los hombres este porcentaje es de 35,9%. (EUT, noviembre-diciembre 2021). Este volumen de TNR y su valor económico, pese a la importancia que encarna para el funcionamiento de la economía (reproducción biológica, de las generaciones y de la fuerza de trabajo), ha sido históricamente invisibilizado.

La relación entre la dedicación al TR y al TNR no solamente incide en una menor o mayor participación en el mercado laboral, sino en la cantidad de horas trabajadas, en los ingresos percibidos y en los avances personales en la carrera profesional. Es decir, las mujeres en promedio no acceden a los mismos lugares jerárquicos que los hombres en sus profesiones u oficios. La menor participación, con más y mayores interrupciones en su vida laboral, termina impactando en las mujeres mayores, ya que tienen un menor acceso a las jubilaciones y cuando acceden lo hacen con promedios menores de remuneración. En la transición actividad-retiro, mientras los hombres pasan mayoritariamente de la actividad remunerada a la jubilación, las mujeres en cambio pasan de la actividad remunerada y los quehaceres del hogar no remunerados a la condición de jubiladas y de pensionistas¹ (Gallo y Santos, 2022).

Con relación a la incidencia de la pobreza, también se advierten desigualdades de género. El porcentaje de personas viviendo en hogares en condición de pobreza en 2022 se situaba en 10,3% para las mujeres y en 9,5% para los varones. A su vez, el porcentaje de hogares en condición de pobreza con jefatura masculina era de 4,8% y ascendía a 8,8% para aquellos con jefatura femenina.²

Las brechas de género señaladas en los párrafos anteriores contribuyen a configurar las vidas de las mujeres y, por ende, las características de su vejez, aunque estas no agotan la descripción de las desigualdades de género, que también se expresan en dimensiones económicas, culturales y políticas.

Condicionamientos culturales

Nuestras sociedades están logrando, a partir de diversos esfuerzos médicos, sanitarios y otros, aumentar la esperanza de vida de la población, cumpliendo con el deseo y los empeños por vivir muchos años. Al mismo tiempo, el contexto social y cultural se caracteriza por la promoción de la idea de mantener una especie de «eterna juventud».

Ser joven (con grandes contradicciones, ¿cuánta política se hace hacia los jóvenes?) se valora socialmente, al punto que pueden visualizarse actitudes discriminatorias y *gerontofobia* o miedo a envejecer (Kravetz, 2013).

La juventud se asocia a valores positivos como la felicidad y el éxito, lo cual es visible, por ejemplo, en la industria de la moda, la cosmetología y la medicina estética, entre otros ámbitos. Es decir, se estimulan diversas acciones para mantenerse joven y sostener la apariencia juvenil, especialmente en el caso de las mujeres, generándoles presiones para que «cumplan» con los patrones y estereotipos de belleza edificados sobre el rechazo a la vejez. El discurso que privilegia a un cuerpo hegemónico no deja lugar para el envejecimiento, lo cual resulta paradójico en

1 En 2021, la participación de las mujeres en las jubilaciones era de 50% y las pensiones de sobrevivencia, 42%; la mayoría de los casos correspondían a jubilaciones, seguidas por las pensiones por invalidez (Gallo y Santos, 2022).

2 <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estadisticas-genero-2022>

una sociedad en la que, dada la esperanza de vida que se estima, pasamos casi la mitad de nuestras vidas sin que nuestro cuerpo se asemeje al joven ideal de belleza (Kravetz, 2013).

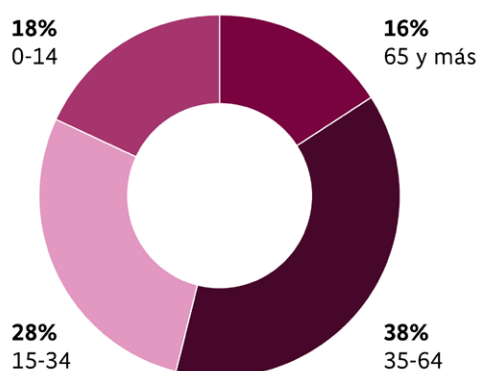
Los esfuerzos y mensajes rejuvenecedores se convierten en otra fuente de desigualdad de género y económica, de diferenciación entre grupos y de resentimiento hacia uno mismo por no conseguir la meta *juvenescente*, como también hacia aquellos que son envidiados porque son reconocidos como sujetos jóvenes por tiempo indefinido a pesar de su edad real (González Pascual, 2024). Por otra parte, la clase social de pertenencia define la posibilidad de acceder a la *joven vejez* y disfrutarla, o bien, permanecer en el rol asignado por la división sexual del trabajo. En los estratos socioeconómicos bajos o medios se suele recurrir a las abuelas para la crianza de los niños, lo cual implica un aporte a las tareas domésticas y de cuidados y una contribución al bienestar social. En los sectores medios y altos, los abuelos son una visita o comparten un paseo, o sea, tienen pequeñas responsabilidades entre otras actividades que desarrollan en su vida cotidiana.

Estos condicionamientos que resultan del contexto cultural entrecruzado por el género y lo socioeconómico operan sobre las expectativas para nuestras vejeces, propias y del entorno, y van estableciendo los mandatos sobre la vejez, todo lo cual configura nuestra forma de vida en esa etapa.

La transición demográfica en Uruguay

En el período transcurrido entre los dos últimos censos (2011 y 2023), la población de Uruguay creció 1% y su tasa de fecundidad se desplomó,³ al tiempo que casi 21% de la población total es mayor de 60 años y 16% tiene más de 65 años (gráfico 2).

Gráfico 2.
Distribución de la población según tramos de edad. Total del país

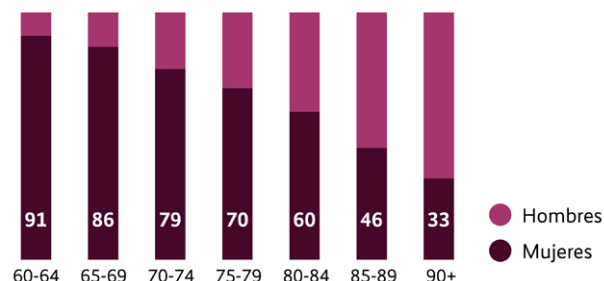


Fuente: Censo 2023.

Según datos del Censo 2023, las mujeres representan alrededor del 60% de las personas mayores, mientras que para

el total de la población este porcentaje es de 51,6% y el de hombres de 48,4%. Aunque nacen 105 hombres cada 100 mujeres, esta relación se revierte por la mayor mortalidad de los hombres, como puede observarse en el gráfico 3.

Gráfico 3.
Cantidad de hombres por cada 100 mujeres



Fuente: Censo 2023.

La feminización del envejecimiento en Uruguay es una tendencia que se vincula con algunos factores biológicos y también con las construcciones de género, particularmente con relación al vínculo con el cuerpo, los cuidados y el sistema de salud (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014, p. 17). En el país pueden diferenciarse al menos dos grupos de personas mayores, con características y necesidades distintas. Por un lado, quienes tienen entre 65 y 84 años y, por otro, quienes ya han cumplido los 85 años. Si bien dentro del primer grupo de edad es esperable cierta heterogeneidad de situaciones, en términos generales es un grupo poblacional con cierto grado de integración social, activo e independiente; hay quienes incluso pueden seguir vinculados al mercado de trabajo. En el grupo de mayores de 84 años para un conjunto de personas los problemas de salud comienzan a hacerse más presentes y acuciantes, lo que dificulta su participación en distintos ámbitos de sociabilidad y las hace más dependientes (Brunet y Márquez, 2016).

La vejez y los cuidados

Pensar en vejez y cuidados nos obliga a una primera reflexión sobre qué entendemos por cuidados. La definición de la Ley de Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados del Uruguay (2015) se remite a la «atención directa a las actividades y necesidades básicas de la vida diaria de las personas que se encuentran en situación de dependencia» (primera infancia, personas mayores y personas con discapacidad).

Desde una perspectiva feminista, se entiende por cuidados al conjunto de actividades que realizamos con el fin de reproducirnos biológica y socialmente. Se incorporan de este modo los cuidados directos e indirectos (tareas domésticas que son imprescindibles para hacer efectivos los cuidados en los hogares).

³ Pasó de dos hijos por mujer en 2015 a 1,28 en 2022.

Los cuidados se brindan y se reciben, por lo cual remiten a una relación interpersonal. Asimismo, desde esta perspectiva se reconoce la interdependencia entre los seres humanos —ya que todos necesitamos cuidados y atención—, concepto, por tanto, que contribuye a pensar en políticas para las personas dependientes y para quienes cuidan.

¿Cuál es la mejor política de cuidados para las vejeces, que focalice en el derecho de las personas adultas mayores a ser cuidadas con presencia y acción explícita del Estado? Responder a esta pregunta requiere un análisis que incorpore una discusión en función de cómo definamos los cuidados y la dependencia de las personas mayores para identificar algunas de sus necesidades prioritarias. Esta discusión debe combinar, al menos, otras dos dimensiones, el género y el estrato socioeconómico, que además pueden dar cuenta de las redes de apoyo con la que cuentan las personas.

Ya mencionamos la importancia de un enfoque de género en la medida en que ser hombre o mujer involucra desigualdades en diferentes ámbitos en las distintas etapas de la vida. Por ejemplo, la viudez es en las mujeres un fenómeno más frecuente que en los hombres, que repercute de forma diferencial en los cuidados recibidos, es decir, es más probable que los varones sean cuidados por sus cónyuges durante la vejez que las mujeres. Mientras el retiro para los hombres significa de alguna manera una pérdida del sentido de la vida, las mujeres valoran otras dimensiones de la existencia, que, por cierto, siempre valoraron más, como las relaciones interpersonales y los cuidados hacia otros familiares.

Para algunas mujeres la muerte del cónyuge puede reforzar la situación de dependencia económica debido a las desigualdades relacionadas, como vimos, con su participación en el mercado. Para otras mujeres, la viudez puede significar una liberación de las restricciones propias del vínculo matrimonial, dejar de ser cuidadoras, alcanzar cierta autonomía económica y tomar decisiones en diferentes terrenos (Aguirre Cuns y Scavino Solari, 2018).

Respecto a la necesidad de resolver la atención de las y los viejos, los hogares de mayores ingresos recurren a contrataciones (de personas o instituciones) o compras (de bienes o servicios) en el mercado. Para amplias capas de ingreso medio, el acceso a las propuestas del mercado puede ser fluctuante e inestable, según la situación económica general. Estas opciones suelen estar al margen de las posibilidades de los sectores de menores ingresos.

Si bien en Uruguay la incidencia de la pobreza entre los adultos mayores es menor que en otros grupos sociales, especialmente el de niños y adolescentes, una consideración más amplia de la pobreza que la definida por los ingresos permite incluir su acceso a cuidados, su autonomía relativa y su acceso a la vivienda, entre otros. Según el estudio realizado por el Instituto Nacional de las Personas Mayores-Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (INMAYORES-DINEM, 2015), una alta proporción de personas mayores (37,1%) viven en viviendas cuyo estado de conservación es malo o muy malo,

lo que puede poner en riesgo su salud y bienestar. En muchos casos, el adulto o adulta mayor comparte la vivienda con las generaciones más jóvenes de la familia.

La mirada hacia las mujeres, la vejez y los cuidados desde una perspectiva feminista y de desarrollo humano no se vincula solamente con los temas de salud y enfermedad, porque tiene también, y de manera muy significativa, contenido social y cultural. Encontrar respuestas para contribuir desde las políticas públicas al bienestar de las personas mayores respecto a riesgos y vulnerabilidades específicas relacionados con el género y la vejez requiere observar una perspectiva de carácter multidimensional, que distinga entre las diferentes etapas de la vejez y entre la vejez y la dependencia para atender y prevenir las necesidades diversas. Asimismo, los requerimientos, condicionantes y demandas varían según la clase social de pertenencia, lo cual implica considerar la expansión y progresivamente la universalización de ciertas prestaciones relacionadas con los cuidados y el bienestar.

Reflexiones finales e implicancias para las políticas públicas

La diversidad de situaciones

Las «vejeces de las mujeres» no se corresponden con un único modelo; existen múltiples vejeces que están intrínsecamente vinculadas a la trayectoria de vida de cada persona y, como vimos, están relacionadas con las desigualdades de género enfrentadas a lo largo de la vida. Cada individuo construye su vejez según su biografía y circunstancias de vida —intersecciones de clase social, etnia, género—, por tanto, mujeres y vejeces son diferentes.

Las mujeres en la vejez, una vez más, suelen verse condicionadas por diversos estereotipos que determinan el «deber ser» y un conjunto de conductas socialmente esperadas de ellas. En general, se transmite una idea de las mujeres como sujetos «pasivos», con una dedicación exclusiva al hogar y al cuidado de los miembros de la familia, por ejemplo llegado el momento de tener nietos (Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores [PICSPAM], 2024). También puede ser el momento de la trayectoria vital en que las mujeres dispondrían de más tiempo para sí mismas; es decir, pueden conquistar espacios, tiempos y rescatar proyectos personales. Por cierto, todo esto entra en contradicción con los mandatos tradicionales y puede tensionar sus decisiones (Mazzucchelli Olmedo, 2022).

La multiplicidad de situaciones requiere complejizar la mirada de la política pública para dar lugar a un abanico de acciones. Se trata de mejorar y ampliar las que hoy existen en el marco de la ley 19.353, en algunos casos articulando con las organizaciones de la sociedad civil o ejerciendo regulaciones y fiscalizando (teleasistencia, centros de día, centros de larga estadía). También se requiere desarrollar nuevas propuestas.

La corresponsabilidad de los cuidados

Las redes de apoyo de las personas mayores están constituidas principalmente por sus familias, lo cual puede traer consigo riesgos de sobrecarga para quienes se ocupan de cuidar e incluso, dado que las nuevas formas de familia y dinámicas familiares y económicas dificultan el cuidado de sus adultos mayores, puede no ser lo más adecuado (INMAYORES-DINEM, 2015). Si bien las familias han sido el instrumento para afrontar la dependencia que en muchos casos suponen las personas mayores, es probable que se esté llegando al límite de su potencial de cuidados. Esto supone la obligación política de implementar medidas legales y estrategias, públicas y privadas, que respondan a este desafío.

La mayor esperanza de vida refleja mejoras en las condiciones de vida de las personas, pero también implica un crecimiento de las prestaciones y de la inversión en salud y en cuidados para las políticas públicas, lo cual supone la necesidad de realizar esfuerzos para que las economías se adapten a esta situación (Azar, 2023).

La información como soporte de las políticas

El papel del Estado y la sociedad es fundamental y estos tienen responsabilidades en términos de cuidados que incluso, aunque parcialmente, están determinadas por la ley. Cumplir con este objetivo implica conocer mejor la realidad de las y los adultos mayores, sus grados de autonomía física, psíquica o intelectual y sus necesidades de atención de otras personas o de ayudas importantes para realizar las actividades básicas y satisfacer necesidades de la vida diaria.⁴ Asimismo, considerar la diversidad entre las personas mayores con un enfoque libre de estereotipos y desde la perspectiva de género y derechos es requisito para repensar las dimensiones del sistema de cuidados y el diseño de las acciones de política pública (PICSPAM, 2024).

Las mejoras en la información sobre la población de adultos mayores pueden recurrir a diferentes metodologías, a técnicas tanto cualitativas (la vida cotidiana de las personas, la imagen social de la vejez) como cuantitativas (prevalencia de la discapacidad, distintos tipos de limitaciones y sexo, actividad remunerada y no remunerada). Asimismo, es preciso mejorar el conocimiento de algunas características del entorno de la población adulta mayor, como, por ejemplo, las condiciones de accesibilidad de las viviendas (para evitar el aislamiento si existe algún tipo de discapacidad), las características del espacio urbano, el acceso a los servicios. Los espacios públicos adecuados son esenciales para una cierta calidad de vida y para intentar tejer una nueva trama social.

Enfoque de género

Se trata, en primer lugar, de eliminar las barreras y desigualdades de género que afectan a las mujeres mayores y fortalecer las oportunidades para la participación social, así como las acciones de protección frente a la violencia de género (PICSPAM, 2024). Por lo tanto, promover una vida mejor para las adultas mayores implica combatir desigualdades y diferentes formas de discriminación hacia las mujeres a lo largo de toda su trayectoria de vida.

Interinstitucionalidad y participación social

La posibilidad de promover la protección de derechos de las mujeres en la vejez requiere la articulación y coordinación inter- e intrainstitucional, que permita crear propuestas intersectoriales e integrales pensadas desde la perspectiva de género y de derechos (MIDES, 2014). Dadas las diferentes vejezes, son imprescindibles procesos de participación y consulta que recojan las ideas e inquietudes de las mujeres y los hombres de distintos ámbitos y colectivos que aporten sus experiencias y conocimientos.

La articulación pública comunitaria. ¿Qué capacidad tiene el Estado para enfrentar estos temas?

La confluencia de esfuerzos de lo público, lo familiar y lo privado, con sus respectivos alcances, características y modalidades, a los que deben integrarse las experiencias comunitarias, puede contribuir a responder estas preguntas y encontrar caminos para la promoción del bienestar en las vejezes. Algunos estudios y experiencias en países de la región⁵ dan cuenta de que los procesos asociativos entre mujeres con intereses y necesidades comunes pueden contribuir al empoderamiento de las mujeres mayores o en la vejez, en la medida en que les posibilitan tener mayores recursos en el marco de relaciones de sororidad y procesos de emancipación.

El Estado y sus políticas hacia la vejez no solamente deben incluir prestaciones (servicios, recursos), sino que pueden ofrecer un marco normativo adecuado para regular e impulsar formas de articulación con iniciativas comunitarias como por ejemplo facilitar espacios de convivencia e integración, para compartir gastos o inversiones, que contribuyan a fortalecer la autonomía de las mujeres viejas.

Finalmente, reflexionar sobre las vejezes y generar debates es fundamental para contribuir a repensar las políticas públicas con un enfoque de género e interseccional, que reconozca la interdependencia entre los seres humanos y garantice a las personas mayores el ejercicio de sus derechos, así como a edificar una sociedad solidaria y con mayor bienestar.

⁴ La Ley de Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) (ley 19.353) distingue tres tipos de situaciones relacionadas con las necesidades que presentan las personas: gran dependencia cuando se requiere la atención indispensable y continua de otra persona; dependencia severa cuando no se requiere la presencia permanente de un cuidador; dependencia moderada cuando se requieren solamente algunas ayudas.

⁵ Pueden verse «La Revolución de las Viejas, un colectivo de mujeres que reescribe la historia de la vejez en Argentina» (<https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=5291>); la agrupación Colectivo Mujeres Bordadoras por la Memoria, nacida en 2016 en Valparaíso, Chile (https://www.facebook.com/colectivabordadorasporlamemoria/?locale=es_LA); la asociación civil Mujeres con Historias, integrada por 28 mujeres adultas mayores en Uruguay, proyecto piloto de vivienda colaborativa para mujeres mayores (<https://mujeresconhistorias.uy/>).

Bibliografía

Aguirre Cuns, R., y Scavino Solari, S. (2018). *Vejez de las mujeres: Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay*. Montevideo: Doble clic.

Brunet, N., y Márquez, C. (2016). Envejecimiento y personas mayores en Uruguay. Fascículo 7. En J. J. Calvo (coord.), *Atlas socio-demográfico y de la desigualdad del Uruguay*. Programa de Población Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). *Proyecciones de población: Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Gallo, A., y Santos, S. (2022). Actividad remunerada, retiro y vejez: Una mirada de género. *Asesoría General en Seguridad Social. Comentarios de Seguridad Social*, 91.

Gómez Urrutia, V. (2010). Ciclo de vida y equidad: La perspectiva de género. *Rumbos ts. Un Espacio Crítico para la Reflexión en Ciencias Sociales*, (5), 43-56. Disponible en <https://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/163>

González Pascual, A. (2024). *No es país para viejos: La compulsiva búsqueda de la eterna juventud*. Disponible en <https://retinatendencias.com/techsociety/no-es-pais-para-viejos-la-compulsiva-busqueda-de-la-eterna-juventud>. Acceso 8/11/2024.

Instituto Nacional de las Personas Mayores, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo. (2015). *Las personas mayores en Uruguay: Un desafío impostergable para la producción de conocimiento y las políticas públicas*. Disponible en <https://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61742/1/las-personas-mayores-en-uruguay-un-desafio-impostergable-para-la-produccion-de-conocimiento-y-las-politicas-publicas-2015.pdf>

Kravetz, T. (2013). La vejez y los nuevos roles de los viejos en la sociedad capitalista moderna. X *Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Mazzucchelli Olmedo, N. (2022). *Viejas y activistas: La deconstrucción de la vejez hegemónica desde la agencia y la asociatividad* (tesis doctoral). Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=323872>

Mazzucchelli, N., Reyes-Espejo, M., e Ñíguez-Rueda, I. (2021). Bordando narrativas de resistencia: Prácticas y experiencias de mujeres mayores activistas. *Polis Revista Latinoamericana*, 20(60), 9-27.

Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores. (2024). *Gestión de iniciativas para la igualdad de género en las personas mayores*. Boletín 31, junio 2024. Disponible en <https://iberoamericamayores.org/2024/06/13/boletin-n31-gestion-de-iniciativas-para-la-igualdad-de-genero-en-las-personas-mayores/>

Friedrich-Ebert-Stiftung

Representación en Uruguay

Gral. Arturo Baliñas 1145, Piso 8
Montevideo, Uruguay

Responsables

Dörte Wollrad
Representante de la FES en Uruguay

Directora de Proyectos

Patricia González

Coordinación de publicaciones

Jandira Dávila

Edición y corrección

María Lila Ltaif

Diseño y diagramación

Cooperativa de Comunicación SUBTE
Foto: Congerdesign/Pixabay (Licencia libre).

Más información:

➤ www.uruguay.fes.de

Contacto:

fesur@fes.de

